

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA TÉCNICA ALARCÓN CÍA. LTDA.  
CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2016**

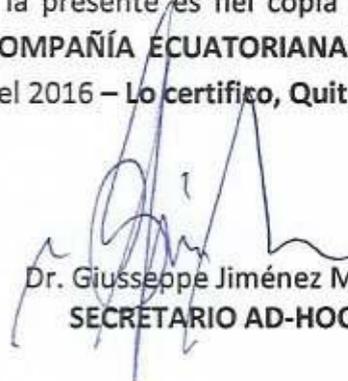
En la ciudad de Quito, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las once horas cuarenta minutos, en las oficinas ubicadas en la Av. Naciones Unidas y Japón, Centro Comercial Naciones Unidas – CCNU, subsuelo locales S7 y S8, se encuentran presentes los socios señores Rubén Alarcón con diez mil participaciones, María Elena Alarcón con cuarenta y cinco mil participaciones, María Victoria Alarcón con cuarenta y cinco mil participaciones, cada participación tiene el valor de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de Norte América. Los socios presentes representan el cien por ciento del capital social de la compañía y por lo tanto resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidenta María Elena Alarcón y como Secretario Ad-hoc Giuseppe Jiménez Mejía. Una vez constituida la Junta, la Presidente ordena que, mediante Secretaría, se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo que el Secretario realiza la lista correspondiente, la cual se adjunta al expediente de la presente acta, y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido el Secretario Ad-hoc da a conocer los puntos del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente General por el año 2015; 2) Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2015; 3) Conocimiento y resolución sobre la distribución de utilidades de la compañía. El Secretario Ad-hoc pone a consideración de los socios, para su aprobación, el orden del día a tratar y la Junta sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto sobre el cual los socios declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación pertinente ha sido puesta a su disposición previamente. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente General por el año 2015, al efecto se da lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015 de fecha 14 de marzo del 2016, la junta luego de las deliberaciones correspondientes lo aprueba sin observaciones y por unanimidad, se deja expresa constancia que sobre la distribución de utilidades se tratará en el tercer punto del orden del día. En el voto no participa el Gerente General. Seguidamente, la Junta General entra a tratar el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados terminado al 31 de Diciembre del 2015, para lo cual la Contadora Lcda. Ximena Guerra da lectura al Balance General y Estado de Resultados y la Junta General, luego de las deliberaciones correspondientes sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad. Inmediatamente, la Junta General entra a tratar el tercer punto del orden del día: 3) Conocimiento y resolución sobre la distribución de utilidades de la compañía, para lo



cual toma la palabra la Presidente quien manifiesta que existe una utilidad del ejercicio de USD 6.734,77, la cual es de libre disposición de los socios. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes, aprueba por unanimidad el valor de utilidades del ejercicio y decide distribuirlas en función de su porcentaje de participación. Tratados los puntos del orden del día, el Secretario Ad-hoc concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las doce horas treinta minutos, se da lectura del acta y se aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia de los socios y de los presentes, en unanimidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, se declara concluida la sesión.

f) Rubén Alarcón, Socio; f) María Elena Alarcón, Socia, Presidenta; f) María Victoria, Socia; f) Dr. Giuseppe Jiménez Mejía, Secretario Ad-hoc.

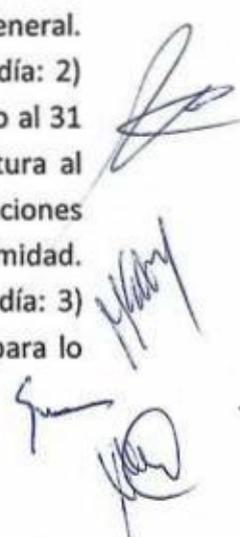
**RAZON.** – CERITIFICO que la presente es fiel copia del original del acta de la Junta General de Socios de la **COMPAÑÍA ECUATORIANA TÉCNICA ALARCÓN CÍA. LTDA.**, celebrada el 28 de Marzo del 2016 – **Lo certifico, Quito, Marzo, 28 de 2016.**



Dr. Giuseppe Jiménez Mejía  
**SECRETARIO AD-HOC**

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA TÉCNICA ALARCÓN CÍA. LTDA.  
CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Quito, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las once horas cuarenta minutos, en las oficinas ubicadas en la Av. Naciones Unidas y Japón, Centro Comercial Naciones Unidas – CCNU, subsuelo locales S7 y S8, se encuentran presentes los socios señores Rubén Alarcón con diez mil participaciones, María Elena Alarcón con cuarenta y cinco mil participaciones, María Victoria Alarcón con cuarenta y cinco mil participaciones, cada participación tiene el valor de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de Norte América. Los socios presentes representan el cien por ciento del capital social de la compañía y por lo tanto resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidenta María Elena Alarcón y como Secretario Ad-hoc Giuseppe Jiménez Mejía. Una vez constituida la Junta, la Presidente ordena que, mediante Secretaría, se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo que el Secretario realiza la lista correspondiente, la cual se adjunta al expediente de la presente acta, y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido el Secretario Ad-hoc da a conocer los puntos del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente General por el año 2015; 2) Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2015; 3) Conocimiento y resolución sobre la distribución de utilidades de la compañía. El Secretario Ad-hoc pone a consideración de los socios, para su aprobación, el orden del día a tratar y la Junta sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto sobre el cual los socios declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación pertinente ha sido puesta a su disposición previamente. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente General por el año 2015, al efecto se da lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015 de fecha 14 de marzo del 2016, la junta luego de las deliberaciones correspondientes lo aprueba sin observaciones y por unanimidad, se deja expresa constancia que sobre la distribución de utilidades se tratará en el tercer punto del orden del día. En el voto no participa el Gerente General. Seguidamente, la Junta General entra a tratar el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados terminado al 31 de Diciembre del 2015, para lo cual la Contadora Lcda. Ximena Guerra da lectura al Balance General y Estado de Resultados y la Junta General, luego de las deliberaciones correspondientes sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad. Inmediatamente, la Junta General entra a tratar el tercer punto del orden del día: 3) Conocimiento y resolución sobre la distribución de utilidades de la compañía, para lo



Handwritten signatures of the President (María Elena Alarcón) and the Secretary (Giuseppe Jiménez Mejía) are present at the bottom right of the document.

cual toma la palabra la Presidente quien manifiesta que existe una utilidad del ejercicio de USD 6.734,77, la cual es de libre disposición de los socios. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes, aprueba por unanimidad el valor de utilidades del ejercicio y decide distribuir las en función de su porcentaje de participación. Tratados los puntos del orden del día, el Secretario Ad-hoc concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las doce horas treinta minutos, se da lectura del acta y se aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia de los socios y de los presentes, en unanimidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, se declara concluida la sesión.



Ing. Rubén Alarcón

**Socio**



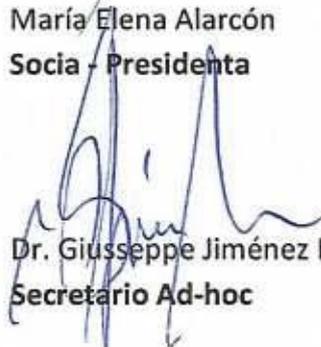
María Elena Alarcón

**Socia - Presidenta**



María Victoria Alarcón

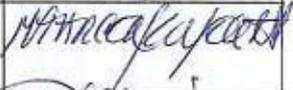
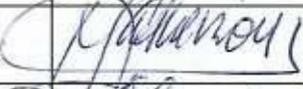
**Socia**



Dr. Giuseppe Jiménez M.

**Secretario Ad-hoc**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS  
LA COMPAÑÍA ECUATORIANA TÉCNICA ALARCÓN CIA. LTDA.  
EFECTUADA EL 28 DE MARZO DE 2016**

| <b>SOCIO</b>           | <b>CAPITAL</b>  | <b>NO. DE PARTICIPACIONES</b> | <b>FIRMA</b>  |
|------------------------|-----------------|-------------------------------|---|
| María Victoria Alarcón | 1.800,00        | 45.000,00                     |  |
| María Elena Alarcón    | 1.800,00        | 45.000,00                     |  |
| Rubén Alarcón          | 400,00          | 10.000,00                     |  |
| <b>TOTAL</b>           | <b>4.000,00</b> | <b>100.000,00</b>             |   |

**RAZON.-** CERTIFICO que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía **LA COMPAÑÍA ECUATORIANA TÉCNICA ALARCÓN CIA. LTDA**, en la Junta General Universal de Socios celebrada el día de hoy.- **LO CERTIFICO.-** Quito, Marzo, 28 de 2016.

  
Dr. Giuseppe Jiménez Mejía  
**SECRETARIO AD-HOC**